



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y APROBAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las nueve horas del catorce de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de este órgano judicial dio inicio a la sesión y sometió a consideración del pleno la propuesta de reforma al Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, elaborada a partir de la reestructura presentada a la Comisión de Administración.

Analizado y discutido el punto de acuerdo, las magistradas y los magistrados, por unanimidad, aprobaron la iniciativa de reforma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con los numerales 10, fracción XVIII, y 239, fracciones III y IV, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, y ordenaron la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la que entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en dicho medio de difusión. Como anexo a esta acta, se agrega un tanto de las modificaciones aprobadas.

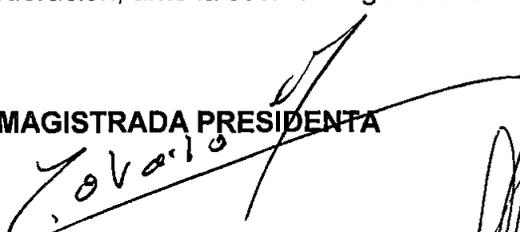
A continuación, la magistrada presidenta sometió a consideración del pleno de la sala superior la invitación realizada por el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile y el Consejo Directivo del Servicio Electoral para que el Tribunal Electoral participe en las actividades de la misión de visitas internacionales para la segunda vuelta de la elección presidencial en dicho país, a realizarse del **catorce al dieciocho de diciembre del año en curso, en Chile**.

Analizado y discutido el punto de acuerdo, las magistradas y los magistrados manifestaron su imposibilidad para participar en dicha comisión; sin embargo, luego de un breve intercambio de comentarios, los integrantes de la sala superior acordaron que una magistrada o un magistrado de sala regional acuda a dicho evento, conforme al turno que se lleva para tal efecto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

Asimismo, se autorizó que la magistrada o el magistrado regional sea asistida o asistido por personal de la Dirección General con Organismos Electorales, debiendo tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las nueve horas treinta minutos del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman las magistradas y los magistrados que integran la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.


MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO


FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO


FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

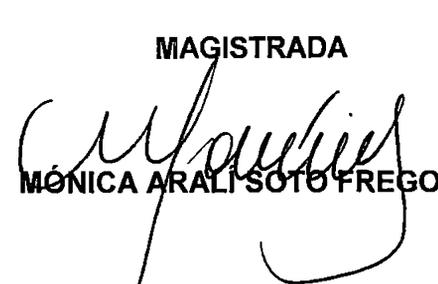
MAGISTRADO


INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO


REYES RODRIGUEZ MONDRAGÓN

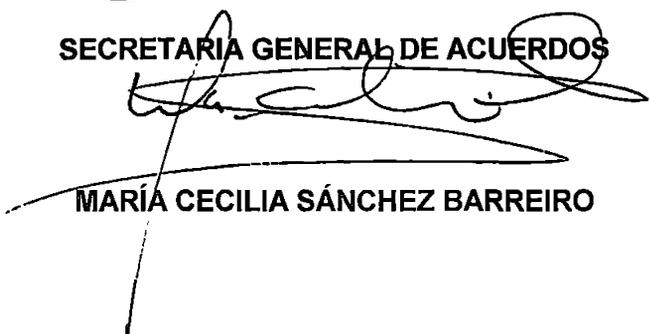
MAGISTRADA


MÓNICA ARAÍ SOTO FREGOSO

MAGISTRADO


JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO